

VII Ed. Carrera del Médico 2018

7:00 a.m.

San José, San José, Costa Rica
04 De Noviembre Del 2018



AVALADA POR FE.CO.A.



JUECES FEDERADOS :

ASOCIACION DEPORTIVA LOS ANGELES

**REGLAMENTO DE LA VII ED. CARRERA DEL MEDICO
DOMINGO 04 DE NOVIEMBRE DEL 2018 / 7:00 a.m.
RECORRIDO 5 Y 10 KMS**

El Comité Organizador de la VII Ed. Carrera del Médico agradece a los atletas su participación y les da la más cordial bienvenida.

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1. Este evento cuenta con el aval del comité Director de la FECOA y el juzgamiento está a cargo de la Asociación Deportiva Los Ángeles. Las disposiciones publicadas en este reglamento serán de acatamiento obligatorio para todos los participantes, el mismo se rige por las disposiciones de la FE.CO.A y la IAAF.

2. Hora de salida es de ambas distancias es a las 7:00 a.m.

3. El costo de inscripción para ambas distancias es de : ₡12.000 colones

4. Cada atleta participante recibirá por su inscripción:

Póliza básica contra accidentes de Tránsito.

Número de participante.

Chip.

Camiseta alusiva del evento.

Guardarropía

Hidratación.

Medalla.

Refrigerio al terminar la competencia.

Baños y vestidores

Parqueo.

5. Todos los atletas inscritos, contarán con una póliza del INS para ello deben suministrar los siguientes datos según aparece en su cédula de identidad: nombre, apellidos (ambos apellidos), su número de cédula, y lateralidad, para que la póliza quede a su nombre y no tenga inconvenientes posteriores en caso de que tenga que utilizarla. Debe de proporcionar también el nombre y cédula del beneficiario en caso de accidente.

6. Todo competidor deberá colocarse el número de corredor en la camiseta a la altura del pecho y visible.

7. El chip es una ayuda complementaria para conocer el tiempo de forma rápida conforme los atletas van ingresando a la meta, la oficialidad de los resultados la emitirá el grupo de jueces cronometristas de la Asociación Deportiva Los Ángeles.

COLEGIO DE MEDICO Y CIRUJANOS DE COSTA RICA
REGLAMENTO INTERNO DE COMPETENCIA
Teléfonos (506) 2210-2237 Fax (506) 2210-2200

8. El atleta adquiere oficialidad al portar el número de competencia asignado por la organización siempre y cuando corresponda a la persona debidamente inscrita en la planilla oficial enviada al I.N.S.

9. Todo participante deberá conocer el recorrido establecido por la organización y debidamente publicado en la página de internet www.deportivalosangeles.com., sin embargo el Comité Organizador tendrá la potestad de variar la ruta establecida sin previo aviso para seguridad de los atletas, por tanto el atleta deberá acatar y cumplir con dicho cambio.

10. El tiempo oficial será determinado por el pitazo de salida según artículo 165.24 inciso E del Manual de reglas de competición de la IAAF que determina que: “El tiempo oficial debe ser el existente entre el pitazo y el momento en que el atleta cruce la línea de llegada. Sin embargo, el tiempo entre la línea de salida y el de la línea de meta será el tiempo chip y particular de cada atleta.

11. Todos los atletas deberán respetar las indicaciones de los jueces oficiales en la ruta.

12. Habrá 1 puesto de asistencia durante el recorrido de 5 km y 5 puestos en el recorrido de 10 km.

13. Guardarropía: Se solicita a los competidores no guardar objetos de valor, se recuerda que el Comité Organizador no se hace responsable por objetos electrónicos ni de valor depositados en el guardarropía. Las pertenencias les serán devueltas una vez finalizada la competencia contra el número de participante. Este servicio se abre a las 5:30 a.m. y se cierra 6:45 a.m.

14. Los resultados se publicarán para el conocimiento de los participantes en tiempo real en el facebook de la Asociación Deportiva Los Ángeles.

CAPITULO II: INSCRIPCION DE LA COMPETENCIA Y ENTREGA DE PAQUETES

15. Los centros de inscripción oficiales son los siguientes:

1. Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, ubicado en Sabana Sur
2. Centro Sport Avenida Segunda (Miguel Foticos) ubicado en San José , Av Segunda
3. Tienda On The Road , Pavas.
4. La Colmena Sport , San Pedro
5. Deportes Tibás, Tibás Centro
6. Athletic Corner , Cartago
7. Aplicación A BUEN PASO
8. Aplicación MOVE

16. En la competencia se pueden inscribir atletas nacionales o extranjeros, hasta agotarse las inscripciones.

17. Si un atleta extravía el número de competidor debe inscribirse de nuevo, los números no son reemplazables.

COLEGIO DE MEDICO Y CIRUJANOS DE COSTA RICA
REGLAMENTO INTERNO DE COMPETENCIA
Teléfonos (506) 2210-2237 Fax (506) 2210-2200

18. El Comité Organizador destinará 50 inscripciones de cortesía para patrocinadores y colaboradores del evento, como una forma de retribuir su apoyo.

19. El cierre oficial de inscripción en los centros es el día jueves 01 de noviembre, a partir del viernes 02 de noviembre solo se realizarán inscripciones en la Sede del Colegio de Médicos.

20. La entrega de paquetes será el viernes 02 y sábado 03 de noviembre del 2018, en la Sede del Colegio de Médicos y Cirujanos, ubicado en Sabana, con horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. Favor llevar el comprobante de retiro de camiseta entregado en el centro de inscripción y la cédula de identidad. En el caso de los inscritos vía aplicación deben llevar el correo de confirmación.

21. En caso de recoger el paquete de otra persona favor llevar una autorización firmada con la copia de la cédula.

22. La organización no entregará paquetes de participante, ni se realizarán inscripciones el mismo día del evento.

23. Los participantes veteranos (as) pueden inscribirse en la categoría mayor siempre y cuando renuncien a su categoría por edad y el cambio se comunique al director del cuerpo de juzgamiento, a más tardar el sábado 03 de noviembre a las 5:00 p.m.

24. La categoría médicos, se **podrá inscribir únicamente en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica y sus sedes regionales en todo el país**. Todas las inscripciones en esta categoría **deben llevar el número de carnet de asociado**. De comprobarse alguna anomalía en la inscripción de un atleta en esta categoría, será potestad del comité y los jueces si lo dejan en la categoría según su edad o se procede a la descalificación. Si existiera algún inconveniente en esta categoría, la premiación se realizará el día que determine el comité organizador del evento.

25. Se premiará al atleta únicamente en la categoría en que se inscriba. **En el caso de los médicos, si desean participar en la categoría externa, deben manifestarlo al retirar el paquete, el día del evento NO se realizarán cambios.**

26. El atleta podrá solicitar el cambio en la distancia inscrita únicamente el día de retiro de paquete, a un integrante del comité organizador, este realizará la valoración respectiva y comunicará de inmediato al participante y luego informará al personal de juzgamiento.

27. La organización garantiza camiseta a todos los participantes debidamente inscritos, sin embargo la talla de la misma dependerá de las existencias en el momento de la entrega de paquetes. El colocar la talla en el formulario de Registro se utiliza solo para fines de estadística del evento.

CAPITULO III: CATEGORIAS Y PREMIACION

28. El Comité Organizador premiará las siguientes categorías:



CARRERA 10 KILOMETROS				
Categoría	Edad	1º lugar	2º lugar	3º lugar
Mayor Masculina y Femenina	Hasta 34 años	₡200.000	₡150.000	₡100.000
Máster A Femenino y Masculino	35-39 años	₡40.000	₡30.000	₡20.000
Máster B Femenino y Masculino	40-44 años	₡40.000	₡30.000	₡20.000
Máster C Femenino y Masculino	De 45 y mas años	₡40.000	₡30.000	₡20.000
Médicos Mayor Femenino y Masculino	Hasta 39 años	₡100.000	₡75.000	₡50.000
Médicos Veteranos Femenino y Masculino	De 40 años en adelante	₡40.000	₡30.000	₡20.000
Silla de ruedas (Incluye Triciclos)	General	₡40.000	₡30.000	₡20.000

CARRERA 5 KILOMETROS				
Categoría	EDAD	1º lugar	2º lugar	3º lugar
Masculino y Femenina	General	₡100.000	₡75.000	₡50.000
Medico General Masculino y Femenino	General	₡40.000	₡30.000	₡20.000

Para inscribirse en la categoría de Médicos , el atleta debe tener vigente el carnet y presentarlo en la entrega de paquetes para validar su inscripción en esta categoría.

29. La premiación se realizará aproximadamente a las 9:00 a.m., después de haber ingresado el último atleta. Los atletas deben presentar el carnet de FE.CO.A para hacer efectivo su premio.

CAPITULO IV: APELACIONES

30. El participante deberá acudir al Tribunal de apelaciones, conformado por las autoridades disciplinarias de la carrera:

- Manrique González Sánchez : Director del Evento
- Michael Molina Granados, Director Técnico de competencia
- Alba Iris Zeledón González , Directora del Grupo de Jueces
- Elías Salazar López: Juez Árbitro

31. Las apelaciones se realizarán por escrito, hasta 15 minutos después de la darse a conocer los ganadores de las diferentes categorías de la competencia. Ningún participante podrá presentar apelaciones después de transcurrido ese tiempo.

32. La apelación debe ser presentada personalmente por el atleta interesado al Tribunal de apelaciones, en el lugar donde se procedió a dar lectura de los resultados.

33. Para presentar la apelación se debe redactar un documento con el nombre del atleta, el número de cédula, el comprobante electrónico de inscripción y el número de participante, en él se debe exponer de forma clara y concisa el objeto de apelación, además de cancelar la suma de ¢5000 colones al Comité Organizador, los cuales le serán devueltos en caso de prosperar la apelación.

34. Las resoluciones del Grupo de Jueces son DEFINITIVAS E INAPELABLES.

35. Cualquier situación que se presente durante o después del evento y que no esté indicado en estos puntos, se resolverá de acuerdo a la reglamentación de la FECOA y la IAAF, o a lo establecido por el Comité Organizador y el grupo de jueces.

CAPITULO V: DESCALIFICACIONES

36. Será descalificado el atleta que incumpla alguno de los artículos del Reglamento de Carreras Pedestres de la FECOA.:

A-El Atleta que no se ubique detrás de la línea de salida, o hiciera caso omiso a las indicaciones de ALTO de los jueces.

COLEGIO DE MEDICO Y CIRUJANOS DE COSTA RICA
REGLAMENTO INTERNO DE COMPETENCIA
Teléfonos (506) 2210-2237 Fax (506) 2210-2200

B-Los atletas que no guarden el respeto a los jueces, organizadores y demás competidores.

C-Los atletas que deliberadamente se inscriban en una categoría a la cual no pertenecen o alteren los datos personales.

D-Será descalificado el atleta que reciba ayuda extra, acorte camino, se monte a un vehículo, ataque a otro atleta de palabra o de hecho, o corra con un número que no es el suyo.

E-El atleta que reciba asistencia personal o se haga acompañar por una bicicleta, moto o carro.

F-Los participantes no podrán tener ningún contacto físico con otros corredores, más que el contacto propio de la carrera.

G-Es obligatorio el uso del número de participante para todos los competidores debidamente inscritos.

H-Los atletas que no porten la camiseta con el número a la altura del pecho.

I-Los atletas que no pasen por el punto de control establecido por el grupo arbitral a lo largo de la ruta

CAPITULO VI: DECLARACION DE LOS (AS) ATLETAS

37. Los atletas participantes de la carrera aceptan los términos de la siguiente declaración:

“Aclaro que todos los datos que he suministrado son correctos, por lo que si se me comprueba alguna anomalía en los mismos acepto ser sancionado o bien descalificado del evento, a la vez doy fe de que me encuentro en óptimas condiciones tanto físicas como mentales para poder participar en la carrera, por lo que exonero totalmente de responsabilidad al comité organizador por cualquier accidente, infortunio o alguna dolencia que me pueda acontecer, antes, durante o después del evento. Así como también manifiesto conocer y aceptar en este acto todo el reglamento de la prueba y acepto lo estipulado en el mismo.”

Gracias por inscribirse en esta competencia, esperamos que disfruten la competencia al igual que nosotros, bendiciones.